

Fecha 26/06/2025 Vpe: \$2.044.395 Vpe pág: \$3.766.230

Vpe portada:

Tirada: Difusión: \$3.766.230 Ocupación:

Audiencia

30.000 10.000 10.000 54,28%

Sección: Frecuencia:

ACTUAL IDAD DIARIO

Pág: 3

En casos como el de Concepción se informó que ayer finalizó el proceso de notificación a los funcionarios. Contraloría reveló aumento de montos asignados a licencias.

Por Felipe Cuevas Mora felipe.cuevas@diarioelsurcl

oras de definiciones son las que se viven al interior las que se viven al interior de los municipios y servi-cios públicos de la Región, a un mes que la Contraloría General de la República (CGR) destapara uno de los mayores escándalos a nivel de la administración del Estado, con las irregulares licencias médi-cas emitidas a 25 mil funcionarios de todo el país para realizar viajes al extranjero entre 2023 y 2024.

Esto porque en el caso del Bio-bío entre esta y la próxima sema-na concluirán los sumarios administrativos a una parte importan-te de los mil funcionarios cuestionados, el primer paso comprome-tido por los alcaldes con el fin tanto de establecer sanciones como también para iniciar el camino de la restitución de los dineros com-prometidos.

Todo en medio de los nuevos an-tecedentes dados a conocer por la misma Contraloría, que este lunes dio a conocer en el duodécimo in-forme consolidado de informaiome consolidado de informa-ción circularizada (CIC) que los montos registrados por licencias médicas crecieron un 321% en la última década, posicionando a va-rios municipios de la zona como los más comprometidos del país.

Entre los que registraron un mayor porcentaje entre los monmayor potentiale entire to sinon-tos registrados por licencias y el gasto en personal están Negrete (9,9%), Arauco (9,6%), Tomé (9,5%) y Lebu (9,3%), mientras (9,5%) y Leou (9,3%), mientras que los municipios que registran los mayores montos pagados por licençias entre 2015 y 2024 están Los Ángeles (\$8.961 millones), Talcahuano (\$6.216 millones), Coronel (\$5.807 millones) y Tomé (\$4.981 millones).

AVANCE DE SUMARIOS

En el caso de Coronel, que regis tró 213 licencias irregulares de parte de 153 funcionarios, de los cuales 111 corresponden hoy al Servicio Local Andalién Costa, el director jurídico del municipio

estamos trabajando en la formulación de los respectivos cargos que se comunicarán en su oportunidad a las personas sumariadas".

Esta semana, el último informe CIC de la Contraloría General de la República expuso que los montos pagados por licencias médicas crecieron un 321% entre 2015 y 2024.



En la Región más de mil trabajadores son investigados Municipios de la zona alistan sumarios en contra de funcionarios por licencias médicas

Jorge Irribarra explicó que "hemos agotado la instancia de toma de "Después de esa etapa, es tomar una decisión respecto a las sandeclaraciones de los inculpados, ciones que se van a adoptar. La ley establece plazos acotados pese establece piazos acotados pese a ser bastante las personas involu-cradas, por lo que la Contraloría nos ha solicitado un plazo de 30 días para informar los avances proque se deben ponderar las pruebas. Las personas citadas han concurrido, han entregado la in-formación y hemos tenido la co-laboración", añadió.

En el caso de Talcahuano, don de se indagan 199 licencias médicas irregulares emitidas por 153 personas, el municipio infor-

mó que los 19 fiscales mandata dos va "se encuentran desarrollando activamente las diligen cias propias de la etapa investiga tiva, las que comprenden la reco-pilación de antecedentes mediante oficios dirigidos a diversas instituciones, tanto internas como externas; la revisión detalla da de la documentación pertinente; y la toma de declaraciones a los funcionarios involucrados".

Por medio de una declaración escrita enviada a este medio indicaron que "una vez concluida la fase investigativa, se evaluará el inicio de la etapa acusatoria, en la

cual los funcionarios sumariados dispondrán de un plazo inicial de cinco días hábiles, contados desde su notificación formal, para pre-sentar sus descargos y defensas. Este plazo podrá ser prorrogado por otros cinco días hábiles, ya sea a solicitud fundada del funcionario o por decisión del fiscal ins tructor, cuando las circunstancias

ESTABLECER SANCIONES

Para el caso de Tomé, que registró 158 licencias irregulares emitidas por funcionarios de la administración municipal, el alcalde Ítalo Cá-ceres contó que se están tomando todas las acciones para establecer las sanciones correspondientes.

"Las investigaciones están en proceso, como corresponde del marco legal. Debo ser claro que es algo que no debe ocurrir, como municipio creemos que es absolutamente inaceptable y no lo va-mos a permitir. Estamos a la espera de los sumarios, y cuando co-rresponda actuaremos como la ley nos indica", manifestó la au-toridad comunal.

En el municipio en que ya se re-gistran mayores avances es en el caso de Concepción, donde se de-tectaron 102 permisos irregulares tanto de la Dirección de Administración de Salud Municipal (DAS) como de la Administración Mu-

Región del Biobío son indagados por anomalías en las licencias médicas emitidas

Plazos establecidos

Los plazos contemplados en la mayoría de los municipios y servicios asociados son 20 días hábiles, s cuales comenzaron los últimos días de mavo.

nicipal: según se confirmó a este medio desde la administración liderada por el alcalde Héctor Muñoz, los procesos continúan su curso normal e incluso ayer fina-lizó el proceso de notificación a

los funcionarios cuestionados.

"La idea es que haya sanciones ejemplares tras los sumarios. Lo que si es que queremos que se in-vestigue de manera justa, con altura de miras y avanzando a un mejor sistema de fiscalización de licencias médicas", explicó en se-manas anteriores el jefe comunal.